

Acuerdo No. 57 del 14 de diciembre de 2021.

Según Acta del Consejo Superior No. 111 del 14 de diciembre de 2021 mediante la cual se aprueban los valores de la matrícula de los programas académicos y los derechos pecuniarios correspondientes al año 2022 y se autoriza al Rector de la Fundación Universitaria Colombo Internacional- UNICOLOMBO a aplicar los valores aprobados.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL, UNICOLOMBO en uso de sus facultades reglamentarias en particular las que confieren el literal n) del artículo 31 del estatuto general de la Fundación.

CONSIDERANDO

Que según el literal n) del artículo 31 de los estatutos vigentes de la Institución, es función del Consejo Superior entre otras, considerar y aprobar los derechos pecuniarios que por razones académicas o de servicio pueda exigir LA FUNDACIÓN de conformidad con las disposiciones legales vigentes, siendo de su competencia exclusiva conceder las excepciones que considere prudentes.

Que la Fundación Universitaria Colombo Internacional-Unicolombo, en articulación con las estrategias aplicadas en la búsqueda de la continuidad en las actividades académicas, dada la emergencia sanitaria vigente, con el propósito de mitigar los efectos que ésta ha producido y producirá en la matrícula y permanencia de los estudiantes; ha implementado descuentos del 10% en el valor de la matrícula, descuentos adicionales por pronto pago para matriculados antes del 31 de diciembre de 2021, becas del 50% para estudiantes de estratos socio económicos 1, 2 y 3 e incentivos para el año 2022, que permitan a la comunidad estudiantil enfrentar de mejor manera el impacto de la situación económica.

Que el Dr. Mario Ramos Vélez en su calidad de Rector presentó al Consejo Superior para su aprobación, la propuesta de los valores de la matrícula de los programas académicos de UNICOLOMBO y demás derechos pecuniarios correspondientes para el año 2022.

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar los valores de matrícula de los programas académicos y demás derechos pecuniarios de la Fundación Universitaria Colombo Internacional-UNICOLOMBO para el año 2022.

Artículo Segundo: Los valores de matrícula de los programas académicos de la Fundación Universitaria Colombo Internacional-Unicolombo, aprobados para el año 2022 son los siguientes:

PROGRAMAS ACADEMICOS A DESARROLLAR EN EL AÑO 2022.	VALORES 2021	REAJUSTE AÑO 2022	VALORES PROGRAMAS 2022
Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Ingles.	2.661.000	4%	2.767.400
Contaduría Pública.	2.187.000	4%	2.274.500
Administración de Empresas.	2.187.000	4%	2.274.500
Ingeniería de Sistemas.	2.586.000	4%	2.689.400
Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información y de Software.	1.848.000	4%	1.922.000
Derecho.	2.586.000	4%	2.689.400
Ingeniería Industrial.	2.586.000	4%	2.689.400
Tecnología en Sistemas de Gestión de Calidad.	1.848.000	4%	1.922.000
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.	2.251.000	4%	2.341.000
Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros.	1.947.000	4%	2.024.900
Programa Ceres- Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en Ingles.	2.661.000	4%	2.767.400
Programa Ceres-Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros.	1.947.000	4%	2.024.900
Programa Ceres-Tecnología en Sistemas de Gestión de Calidad.	1.848.000	4%	1.922.000
Programa Ceres-Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información y de Software.	1.848.000	4%	1.922.000
Especialización en Enseñanza del idioma Ingles.	4.785.000	4%	4.976.400

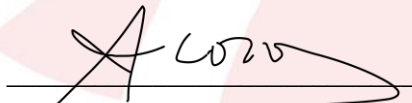
Artículo Tercero: Los demás derechos pecuniarios aprobados para el año 2022 son los siguientes:

Otros Ingresos	VALORES 2021	REAJUSTE AÑO 2022	VALORES OTROS INGRESOS 2022
Inscripciones	79.000	4%	82.000
Supletorio de Exámenes Parciales	61.000	4%	63.000
Supletorio de Examen Final	61.000	4%	63.000
Habilitaciones	61.000	4%	63.000
Certificados de Estudio	24.000	4%	25.000
Certificados Financieros	24.000	4%	25.000
Derecho de Grado Profesional	681.000	4%	708.000
Derecho de Grado Tecnólogo	681.000	4%	708.000
Derecho de Grado Especialización	715.000	4%	744.000
Contenidos Programáticos por	5.000	4%	5.000

Asignatura			
Duplicado de Acta de Grado	41.000	4%	43.000
Paquete de Notas para Egresados	58.000	4%	60.000
Duplicado de Diploma	92.000	4%	96.000
Duplicado de Carnet	15.000	4%	16.000
Venta de Libros - Físico	127.000	4%	73.000
Venta de Libros - Avanzado	170.000	4%	73.000
Venta de Libros - Virtual	0	4%	73.000
Estudio de Transferencia Externa	160.000	4%	166.000
Homologación	160.000	4%	166.000
Examen Preparatorio	107.000	4%	111.000
Multas de Biblioteca por día	2.000	0%	2.000
Vacacional 7% del valor de la Matrícula por Crédito Académico.		7%	
Crédito Académico 7% del Valor de la Matrícula de cada Programa Académico.		7%	

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).



AUGUSTO COVO TORRES

Secretario Consejo Superior